

EDITORIAL: XI CONGRESO CONFEDERAL

Los días 29, 30 Junio y 1 de julio se ha celebrado el **XI Congreso Confederal de CCOO**, donde uno de los acontecimientos clave ha sido el cambio en la Secretaría General del sindicato. Pero al margen de este importante hecho, el máximo órgano de Dirección del sindicato ha aprobado un conjunto de actuaciones para fortalecer la sindicalización, seguir siendo una referencia para la clase trabajadora, recuperar los derechos perdidos y dar respuesta a los cambios y nuevas realidades del mercado de trabajo. Desde la Sección Sindical de CCOO de AIRBUS hemos participado y tenido representación en este congreso, que cabe destacar, es el congreso de la organización democrática más numerosa de este país con 1.000.000 de afiliados/afiliadas, en la que participaron 751 delegados/delegadas elegidos a través de los diferentes congresos de empresa, sectoriales, comarcales, estatales y territoriales. No es una cuestión menor que el relevo generacional en la secretaría general se haya producido desde la tranquilidad, el consenso y la renuncia (cuestión indispensable) del antiguo responsable que pudiendo optar por la reelección apostó firmemente por un relevo natural tanto en la edad como en las ideas acorde a los desafíos y a la nueva realidad social y laboral a la que tiene que enfrentarse el sindicato, mientras que en otras organizaciones (tenemos multitud de ejemplos en distintos ámbitos) se eternizan los cargos, en CCOO se actúa de forma seria y responsable, aplicando las propuestas que defendemos de renovación y rejuvenecimiento de los puestos de Dirección del Sindicato. Fue un congreso amplio y rico en propuestas, ideas y objetivos para los próximos 4 años, donde recuperar los derechos perdidos durante la crisis y ser partícipes de la recuperación económica, para que vayan donde de verdad es necesario, es el principal objetivo y es en la clase trabajadora y la sociedad en general donde debe recaer ese crecimiento económico para reactivar la economía y el consumo. Erradicar la criminalización del derecho de huelga con la derogación del artículo 315.3 del código penal, fortalecimiento de la negociación colectiva deteriorada durante la crisis, reactivar los pactos de Toledo para garantizar el mantenimiento y el poder adquisitivo del sistema público de pensiones, fortalecer la afiliación de la gente joven que accede por primera vez al mercado laboral, etc.... Tenemos 4 años por delante duros, pero muy apasionantes y con muchísimo trabajo, desde la Sección Sindical de CCOO de AIRBUS apoyaremos y estaremos allá donde se nos necesite siempre defendiendo los derechos de la clase trabajadora. En último lugar y coincidiendo con el inicio del período estival desde SENTIDO CCOOMUN deseamos unas felices vacaciones y que nos veamos todos a la vuelta.

CCOO noce tu sindicato

Hemos hablado ya de la representación de nuestro sindicato en los diferentes órganos a nivel nacional que se encuentran en nuestra empresa. Al igual que a nivel nacional pertenecemos a los diferentes Comités en base a la representación, a nivel Europeo pasa de igual modo, y queremos compartir quienes son nuestros representantes en los diferentes Comités a los que pertenecemos en el ámbito europeo tanto de grupo como por División.

La representación en estos comités está vinculada a las plantillas de los centros de trabajo.

REPRESENTANTES DE CCOO EN LOS COMITES EUROPEOS DEL GRUPO



Antonio Martín
Miembro Comité Europeo de Grupo



Miguel A. Moreno
Miembro Comité Europeo de AOSL



Noemí Rincón
Miembro Comité Europeo de ADS



Julián Tierno
Miembro Comité Europeo de ADS



Manuel Verdejo
Miembro Comité Europeo de AH



ENCUENTROS CON LA AFILIACIÓN

El pasado martes 18 de Julio de 2017 realizamos un pleno de afiliados con el siguiente orden del día. Situación Industrial, Información sobre el XI Congreso Confederal de CCOO y Comunicación.

En el pleno se explicó detalladamente por divisiones la situación industrial de cada una de ellas, así como las actuaciones que se han venido realizando para dar estabilidad en el empleo en la planta de Getafe, en el mismo ámbito se informo de las diferentes cargas de trabajo que tendremos a futuro.

Del mismo modo se contextualizo el XI Congreso Confederal de CCOO en el cual Unai Sordo fue elegido Secretario General. Igualmente se eligió a la nueva ejecutiva Confederal, muestra una clara paridad entre hombres y mujeres así como un

rejuvenecimiento de la misma.

Así mismo en la XI Congreso, se debatieron las líneas maestras de actuación del Sindicato durante los próximos cuatro años.

Para finalizar se explicaron y pusieron en valor las actuaciones que esta llevando a cabo desde la Sección Sindical para fortalecer y mejorar la Comunicación, fomentando la información y participación de todos y cada uno de los afiliados y afiliadas a CCOO de nuestra empresa, así como del conjunto de los trabajadores y trabajadoras que la formamos.

En el pleno se dio participación a los afiliados y afiliadas allí presentes, los cuales intervinieron con su opinión, mostrando sus inquietudes y sugerencias para el futuro.

¡¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!!

SERVICIOS A LA AFILIACIÓN

REVISTA DE SERVICIOS A LA AFILIACIÓN

Desde SENTIDO CCOMUN os **presentamos la Revista Servicios**, donde se contemplan todos los servicios que CCOO ofrece a su afiliación con importantes descuentos, los mejores precios, las mejores ofertas o las opciones más interesantes de cara al ocio, el turismo y el tiempo libre, y los propios del consumo.

Una guía donde podrás conocer muchas de las ventajas que tienes por el hecho de pertenecer a CCOO, porque tu cuota te da más.

En la página web de [CCOO de Madrid/Tus Servicios](http://CCOO.de.Madrid/Tus.Servicios) puedes encontrar toda la información actualizada y las últimas ofertas.

ACCEDE A ELLA DIRECTAMENTE DESDE NUESTRA APP CCOO AIRBUS



EL SINDICATO EN LA CALLE



El comité de Finanzauto llega al final del período de consulta sin acuerdo

La empresa no ha entrado a valorar ninguna alternativa presentada.

Después de intensas reuniones con la dirección de Finanzauto para abordar el ERE presentado, se ha agotado el período de consultas sin alcanzar un acuerdo debido a la posición de enroque que la empresa ha mantenido en todo momento.

El objetivo por parte de CCOO era conseguir un acuerdo que incorporase CERO despidos y CERO cierres, presentando para ello diferentes alternativas, entrando a valorar el resto de puntos de convenio requeridos de forma que se obtuviese un escenario de rentabilidad y sostenibilidad que pudiese valer a ambas partes. Ante la posición de aceptar el acuerdo sí o sí por parte de Finanzauto, se ha agotado la negociación sin acuerdo posible. A partir de aquí, se celebrarán asambleas en todos los centros de trabajo para explicar y tratar más detalladamente lo acontecido durante el período de consultas.

Fuente: www.industriamadrid.ccoo.es



“La creciente desigualdad es el gran problema que tiene este modelo de salida de la crisis”

Tras la reunión que han mantenido las direcciones de CCOO e IU, Unai Sordo, ha manifestado que existe una amplia coincidencia en el análisis de la realidad económica y social entre ambas organizaciones y ha insistido en que “la desigualdad es el gran problema que tiene este modelo de salida de la crisis económica”.

Esta ha sido la primera reunión que ambas organizaciones han mantenido tras el 11º Congreso Confederal y ha tenido como objetivo actualizar y poner en común las líneas estratégicas en los diferentes territorios, el sindical y el político, así como compartir el análisis de la situación económica, social y política de nuestro país.

Unai Sordo ha trasladado a Izquierda Unida las prioridades que tiene el sindicato como impulsor una mejora en el poder de compra de los salarios; revertir las reformas laborales; modificar la actual legislación en materia de pensiones, después de la reforma unilateral del PP en 2013, que provocará una caída de las futuras pensiones; poner en marcha sistemas de protección social, de reforma de la prestación de desempleo para que atienda a las necesidades del paro de larga duración así como impulsar un sistema de rentas garantizadas. En este sentido, ha denunciado que sigue bloqueada la ILP que pusieron en marcha las organizaciones sindicales y que debe desbloquearse en septiembre.

Fuente: www.ccoo.es

IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras considera la violencia machista la manifestación más brutal de la desigualdad entre mujeres y hombres, un atentado contra los derechos humanos que debe considerarse una cuestión de Estado, y, en su esfuerzo por combatirla, analiza la situación real y genera propuestas.

EL DOCUMENTO *Prevención, protección y derechos. Análisis y propuestas de CCOO para combatir la violencia de género* (1) denuncia los déficits en la aplicación de la LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y plantea propuestas en distintos ámbitos de actuación: laboral y económico; publicidad y medios de comunicación; policial, jurídico y servicios judiciales; educativo y sanitario; servicios sociales e intervención social.

Julio **CCOO** ASESINADAS POR TERRORISMO MACHISTA 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1  1 Asesinada Gran Canarias	2
3  1 herida Guadalajara 1 herida Pontevedra	4	5	6  1 niña Asesinada Huesca	7	8  1 herida Murcia	9  1 herida Bilbao
10	11	12	13	14	15  1 Asesinada Granada	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

#NiUnaMenos

CCOO EN LAS SUBCONTRATAS

En este número queremos hacer **público los problemas** a los que nos estamos viendo **sometidos los compañeros y compañeras de EULEN**; desde un tiempo a esta parte las **exigencias económicas y presupuestarias de AIRBUS** en el conjunto de las empresas subcontratistas de SERVICIOS hace en muchos casos **totalmente insostenible esta actividad** para la mayoría de empresas, que **obligadas a ajustarse** para poder seguir siendo rentable su actividad, **recortan en lo más "fácil y rápido"**, las **condiciones de los trabajadores y trabajadoras**.

Es **absolutamente inadmisibile** el ritmo irracional de trabajo al que se están viendo sometidos los compañeros y compañeras de la limpieza, por una bajada ya (sin ningún disimulo) de la plantilla que realiza y realizaba este servicio más de un 10%. **Criminalizar o responsabilizar a los trabajadores y trabajadoras** de la situación, de no poder dar más de sí "físicamente" hablando para realizar su labor o de haber llegado a este punto, tendría **multitud de adjetivos** pero los más recurrentes que se nos ocurren es **irresponsable, insolidario y sobre todo injusto**. Los **trabajadores y trabajadoras no tienen culpa** de absolutamente nada, en todo caso, de haber dado mucho más de lo que podían por no impactar en la limpieza del complejo, pero **todo tiene un límite** y el de estos trabajadores está muy cerca de sobrepasarse y es ahora cuando más unidad, fuerza y apoyo necesitan, desde su **representación legar encabezada por CCOO** haremos **visible este conflicto** que más pronto que tarde va a iniciarse y en el que la **preservación de las condiciones y de los derechos de estos compañeros y compañeras será nuestra prioridad**.

Hacemos un llamamiento a los **trabajadores y trabajadoras de AIRBUS** para que **denuncien en aquellas zonas donde a los compañeros y compañeras de la limpieza les RESULTA imposible atender de una manera eficiente su trabajo por el exceso desmedido en su carga de trabajo**.

TECNICCOOS

Viajes en régimen especial en el extranjero

Los viajes en régimen especial son aquellos cuya duración excede de 15 días y es inferior a 6 meses.

En los últimos años esta aumentando el número de viajes en régimen especial en el extranjero, principalmente por la campañas que se realizan en el exterior, trabajos sobre campo en instalaciones de clientes no españoles o trabajos que se realizan en otros centros de Airbus en Europa.

Las principales diferencias entre este tipo de viajes y el ordinario (menos de 15 días) son las siguientes:

- **Forfait diferente**, siendo **superior el de los viajes en régimen especial**. Las cantidades se actualizan anualmente, están separadas en importes para zona Euro y zona no Euro. Se puede consultar en la PG-122E.
- Para el concepto de **Forfait tanto el día de salida como el día de regreso** se consideran siempre como **días**

completos independientemente de las horas de salida y llegada del viaje.

- **Derecho a un viaje mensual** abonado por la empresa, excepcionalmente la dirección podrá autorizar que el viaje sea empleado por un familiar cercano. Para viajes fuera del territorio europeo se pueden analizar alternativas al viaje mensual.
- Se contrata un **seguro médico** o se realiza un **concierto con la Seguridad Social** del país donde se viaja.
- Se contrata **seguro de accidente** para casos de invalidez permanente o fallecimiento. La cantidades se actualizan anualmente en la PG-122E.
- La empresa proporcionará el **medio de transporte en el lugar de desplazamiento**. Este medio de transporte podrá diferir en función de la distancia y accesibilidad del lugar de trabajo.



CCOO **noce tu convenio****LMA's**

Conviene recordar que **en el mes de diciembre se firmó el V Convenio Colectivo** y en el mismo se acordó una cuestión concreta que afectaba a los trabajadores que disponen de esta titulación, **el convenio** lo suscribieron los sindicatos **ATP.sae, SIPA, UGT y CCOO**. Y lo acordado era básicamente el **desarrollo de itinerarios profesionales** con la creación de **subniveles orientados al reconocimiento de la formación específica** y el **análisis** de todos los **puestos**. Paralelamente el **reconocimiento de las tareas** que conllevan una responsabilidad con su **acceso a bandaVI**. Los sindicatos que firmamos el V Convenio y la Dirección acordamos el **desarrollo** de esta cuestión dentro de la **comisión de política salarial en la vigencia del Convenio**.

Cuando se **negocia un convenio** básicamente lo que se dirime con la Dirección es la **Plusvalía del trabajo**, la masa salarial **que arrebatamos al capital** para distribuirla dentro de los distintos artículos de la negociación colectiva que implican coste como son; salario, empleo, jubilaciones, promociones, etc...por esta razón y menos de 7 meses después de firmar un Convenio, **lanzar promesas vacías al aire con imposibles y siendo concededores de ello es cuanto menos irresponsable**.

Está claro que para algunos CCOO tenemos la culpa de todo, es lo más fácil, en vez de analizar actuaciones individuales y adquirir responsabilidades, se prioriza otras cuestiones. **Desde hace más de 20 años CCOO** ya teníamos gran número de afiliados y afiliadas, no solo en Airbus (antes CASA) sino en más empresas de trabajadores con esta titulación y defendíamos los derechos colectivos como seguimos haciendo.

Seguimos manteniendo lo que firmamos en diciembre y lo que ratifico nuestra afiliación en más de un 80% y dentro de la negociación y el acuerdo lo plasmaremos lo antes posible, pero no solo por eso, sino porque estamos convencidos que **es lo más justo y un gran avance para el conjunto de los trabajadores**.

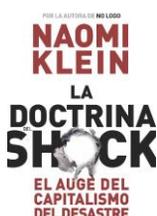
Informaremos de todos los avances en esta cuestión como siempre hacemos pero no nos vamos a dejar utilizar por nadie ni en este ni en ningún otro tema, actuaremos **desde la seriedad y el rigor que nos caracteriza**, abogando por la negociación y el dialogo pero sin renunciar nunca a la movilización, coordinada y colectiva, no individual. **El binomio negociación/presión** es el que nos ha permitido tener las condiciones que tenemos y no aceptaremos chantajear a nadie, a **CCOO** nadie nos va a enseñar como negociar ni movilizar, tenemos experiencia sobrada en ambas cuestiones.

LA CAJA NEGRA

Resulta un poco **mezquino y sectario** el **señalar y criticar la procedencia laboral**, antes de entrar en Airbus, aun teniendo los requisitos señalados en cada momento, pudiera darse a entender que sin un carnet de pureza aeronáutico de nacimiento no se está capacitado para trabajar en Airbus, más curioso resulta, cuando aquí el que más o el que menos, ha trabajado en lo que pudiera en cada momento (un sueldo es un sueldo). Tenemos multitud de ejemplos de los **distintos gremios de los cuales uno no tiene por que avergonzarse ni ser señalado, como pueden ser; cocinero, barman, abogado, monitor de escalada, etc...** ¿Estamos de acuerdo entonces en que se mande al ostracismo laboral a una persona cuando no tiene trabajo en su oficina?, ¿Estamos en contra de la reinserción laboral por la vía de la formación?

No queremos dejar pasar la ocasión de constatar que **desde la vigencia del contrato relevo son miles los compañeros que han accedido a nuestra empresa** por esa vía y **miles los que se han podido prejubilizar**, siendo nuestra empresa un referente a nivel nacional. En serio, **¿un argumento para no adherirse al contrato relevo es que no entre mi hijo por mí?**, hay comentarios realizados a la ligera que merecen una reflexión antes de expresarlos de lo contrario se corre el grave riesgo de decir incoherencias y meter la pata.

Esta será nuestra última edición antes del verano, por lo que os deseamos unas buenas y merecidas vacaciones, en septiembre continuaremos con la publicación SENTIDO CCOOMUN, pero no queríamos dejar pasar la oportunidad de agradecer el seguimiento mostrado tanto para esta publicación, como para nuestra APP, que recientemente hemos actualizado añadiendo secciones de interés para todos, así como recordaros que CCOO en Agosto no cierra nos podréis seguir encontrando por los puestos de trabajo y en Local Sindical.



También queremos haceros algunas recomendaciones para este periodo veraniego:

LECTURA: LA DOCTRINA DEL SHOCK de Naomi Klein

VIDEO: Las cloacas de Interior.

